



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Coordinación Jurídica



**REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 023 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSION CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"

REVISIÓN DE VALIDEZ

Por estar conforme a la Constitución y la ley.

En Arauca, el 17 de octubre de 2019


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

Resolución
3224/2019



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Coordinación Jurídica



REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 023 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

REMITIDO POR: COORDINACIÓN JURÍDICA
ASUNTO: REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 023 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E
INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE
ARAUQUITA"

CONCEPTO:

1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la ley 136 de 1994
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el presidente del concejo municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.

PRIMER DEBATE: 25 DE AGOSTO DE 2019
DÍAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 5 DÍAS
SEGUNDO DEBATE: 29 DE AGOSTO DE 2019

3. MATERIA DEL ACUERDO: Con este Acuerdo se REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.
4. REVISIÓN ARTICULADO DEL ACUERDO: EL Acuerdo se soporta jurídicamente en las disposiciones contenidas en el Decreto 111 de 1996 y demás disposiciones concordantes.
5. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 05 de Septiembre de 2019.
6. Se acompaña el Acuerdo de los siguientes documentos:
 - a. Exposición de Motivos.
 - b. Certificación de debates.
 - c. Sanción de Acuerdo N°023 de 2019.
 - d. Constancia de publicación de Acuerdo.
 - e. Acta COMFIS No.06 de 2019
 - f. Acta de Consejo de Gobierno 13 de 2019.
 - g. Memorando No. 392 de 2019, en dos folios útiles, suscrito por la Secretaría de Planeación Departamental, documento que contiene la Revisión Técnica del Acuerdo.

NOTA: Se recomienda al señor Alcalde que se debe anexar el plan operativo anual de inversión POAI al momento de enviar los acuerdos para la respectiva revisión técnico jurídico.



En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 023 de 2019, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 17 de Octubre de 2019.

EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Asesor Área Jurídica Departamental

CARLOS FRANCISCO GARRIDO PINZON
Judicante Área Jurídica Departamental

HUMANIZANDO EL DESARROLLO
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co

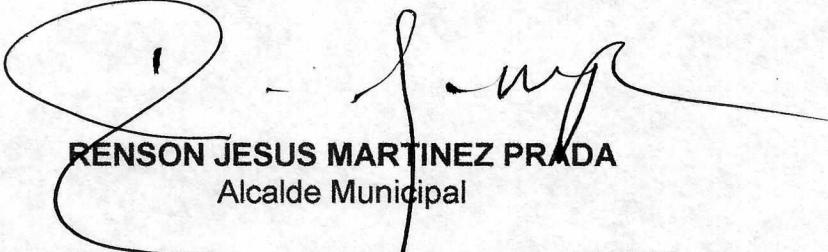
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018


100.07



ACUERDO No. 023
 (03 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

SANCIONADO

Dado en Arauquita, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G. 	REVISÓ: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez.
FECHA: 05/09/2019	FECHA: 05/09/2019	FECHA : 05/09/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT: 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018

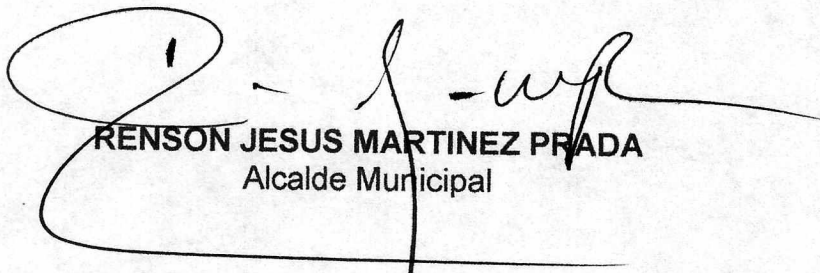
100.07

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA


CERTIFICA



Que el Acuerdo No. 023 del 03 de septiembre de 2019, se fija a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2019, en un lugar visible para su respectiva publicación.

Dado en Arauquita, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G. 	REVISÓ: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez
FECHA: 05/09/2019	FECHA: 05/09/2019	FECHA : 05/09/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaria de Hacienda PROYECTO DE ACUERDO TRASLADOS	 Código: 130.08. Versión: 0-2018
---	---	---

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 63 y 66 del Acuerdo 124 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Arauquita, el Gobierno Municipal presenta a consideración del Concejo de Arauquita el Proyecto de Acuerdo, **POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.**

I. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Con esta adición se pretende atender las necesidades de los adultos mayores del Municipio de Arauquita, especialmente en lo relacionado con la población que se encuentra ubicada en el Hogar geriátrico nueva vida.

II. SUSTENTO JURÍDICO

Acuerdo 001 de 2019

ARTÍCULO 104.- ADICIONES PRESUPUESTALES.

Durante la ejecución del presupuesto general del ente territorial seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por leyes o acuerdos, se pueden abrir créditos adicionales, por el Concejo municipal o por el gobierno municipal, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes:

ARTÍCULO 105.- ACUERDOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

El gobierno municipal en los casos previstos, presentará al Concejo del Municipio, proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto general del municipio cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de deuda pública e inversión. Se exceptúan los recursos provenientes de convenios, contratos o rentas de destinación específica.

ARTÍCULO 106.- FUENTE DE ADICIONES PRESUPUESTALES.

El Concejo municipal y el gobierno municipal, no podrán abrir créditos adicionales al presupuesto general del municipio sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementará el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al acuerdo de apropiación.

Decreto Ley 111 de 1996

ARTÍCULO 79.- Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la Nación seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes (L. 38/89, art. 65).

Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

-*LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

C E R T I F I C A:

Que el **ACUERDO No. 023/2019, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.** Fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios (LEY 136/1994), en fechas verificadas así:

PRIMER DEBATE 25 de Agosto 2019

SEGUNDO DEBATE 29 de Agosto 2019

Dado en Arauquita, Departamento de Arauca, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).


ELVINIA GUTIÉRREZ DUARTE
Secretaria del Concejo Municipal


Septiembre 03 de 2019

Pasa al despacho del señor Alcalde Municipal, el Acuerdo No. 023/2019. Para su respectiva sanción.

CÚMPLASE.


MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita


BERNARDO ROMERO HERRERA
Primer Vicepresidente


WILLI PINEDA ORTEGA
Segundo Vicepresidente



Revisio: Mesa Directiva

Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

ACUERDO No. 023
(03 de Septiembre 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución política, en el Decreto 111/96, la ley 715/2001, la ley 1176 de 2007, y el estatuto orgánico de presupuesto Municipal.

CONSIDERANDO

- a. Que el Concejo Municipal de Arauquita, mediante Acuerdo No. 031 del 03 de Diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre 2019, el cual fue liquidado mediante decreto No. 134 de 28 de Diciembre de 2018.
- b. Que analizada las ejecución presupuestal de gastos e inversión en Consejo de Gobierno realizado el día: 23-Jul-2019 El Alcalde Municipal y los secretarios de despacho acordaron presentar la solicitud al COMFIS con relación a: Trasladar los \$571,961,422.94 (Quinientos setenta y un millón novecientos sesenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos con noventa y cuatro centavos) que hay a la fecha sin comprometer.
- c. Que los proyectos a fortalecer con los \$571,961,422.94 son los siguiente: 1). Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martin Del Municipio De Arauquita; 2). Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. 3). Construcción De Obras Complementarias de la Planta Procesadora y Comercializadora de productos lácteos Del Municipio De Arauquita; 4). Medidas de mitigación para estabilización del Espolón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal de Arauquita; 5). Mantenimiento de las Instalaciones del Concejo del Municipio de Arauquita; 6). Construcción Casa Comunal Barrio José Edin Olivares del Municipio de Arauquita; 7). Apoyo Al Servicio De Transporte Fluvial Para Estudiantes Del Municipio De Arauquita; 8). Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo del Municipio De Arauquita, en otros.



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

- d. Que estos proyectos guardan coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Arauquita más Social y Productiva", el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y se ajustara el Plan Plurianual de Inversiones del municipio.
- e. Que es deber del ejecutivo Municipal y su equipo asesor en la parte financiera y económica garantizar el equilibrio presupuestal entre los créditos y Contracréditos objeto de: Traslados, Adiciones y Reducciones presupuestales en concordancia con las normas legales vigentes que reglamenta la actuación presupuestal, fiscal y contable.
- f. Que por lo anteriormente expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra-acredítese el Presupuesto de Gastos de funcionamiento y de Inversión del Municipio de Arauquita de la Vigencia Fiscal 2019, en la suma de: **Quinientos setenta y un millón novecientos sesenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos con noventa y cuatro centavos (\$571,961,422.94)** y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Rubro	F. Financ	Nombre Rubro	Contracréditos
TOTAL CONTRACRÉDITOS			571,961,422.94
2.1.01.02.02.03	REC-PRO	Concurso de méritos Elección Personero(A) 2020-2023	15,000,000.00
2.1.03.02.02.16	REC-PRO	Comunicaciones Y Transporte	10,000,000.00
2.1.03.02.02.19	REC-PRO	Adquisición De Pólizas De Convenios	500,000.00
2.1.03.01.01.01.01	REC-PRO	Sueldo Personal De Nomina	13,000,000.00
2.3.01.08.01.05.01	REC-PRO	Construcción Casa Comunal Barrio Nueva Vida Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	17,420,000.00
2.3.01.11.01.06.01	REC-PRO	Apoyo Del Programa De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	44,472,000.00
2.3.01.11.03.01.03.01	REC-PRO	Fortalecimiento De La Cultura Tributaria En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	2,680,560.00
2.3.01.11.04.01	REC-PRO	Pago De Sentencia Acción De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho A Favor De Juan Manuel Garcés, En Proceso Contra Enelar Eps	817,200.00
2.3.01.11.01.02.01	SGP42% LD	Capacitación Al Personal De Planta Del Municipio De Arauquita.	16,000,000.00
2.3.01.07.02.02.01	SGP-LIPG	Fortalecimiento A La Prevención De La Violencia Contra La Mujer Y Fomento De Relaciones Igualitarias	1,818,800.00
2.4.01.05.03.03	RF-ESTCUL	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	2,196,000.00
2.4.01.05.03.04	SGP42% LD	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	18,716,373.40
2.4.01.05.02.01	EST-CUL	Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	2,274,000.00



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.3.02.02.01.05.01	D-FAEP	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Terciarias Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	32,010,676.00
2.3.01.11.03.01.01.02	D-FAEP	Formulación E Implementación Segunda Fase Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	4,270,445.25
2.4.01.01.01.01.03	D-FAEP	Adecuación De Terrenos Para La Construcción De La Institución Educativa José Acevedo Y Gómez En El Distrito La Reínera, Municipio De Arauquita Departamento De Arauca.	580,560.00
2.4.01.07.01.01.01	D-FAEP	Adquisición De Predios Para El Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	5,076,570.00
2.3.02.02.01.03.01	SGP-LIPG	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Corredor Vial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	257,271,891.00
2.3.01.03.01.03.01	SGP-APSB	Estudios Y Diseños Para La Optimización Y Estabilización Del Espolón De La Bocatoma Del Acueducto De La Cabecera Municipal De Arauquita, Departamento De Arauca	127,856,347.29

ARTICULO SEGUNDO: Créese rubros y Acredítese el Presupuesto de Inversión del Municipio de Arauquita de la Vigencia Fiscal 2019, en la suma de: **Quinientos setenta y un millón novecientos sesenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos con noventa y cuatro centavos (\$571,961,422.94)** y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

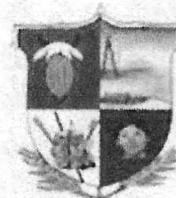
RUBRO	Fuente Financ.	NOMBRE	CREDITOS
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	571,961,422.94
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.01		SECCION 01 - CONCEJO MUNICIPAL	
2.1.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.1.01.01.02		Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.01.01.02.02	REC-PRO	Aportes a Pensiones	2,500,000.00
2.1.01.02		GASTOS GENERALES	
2.1.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.01.02.02.04	REC-PRO	Mantenimiento de las Instalaciones del Concejo del Municipio de Arauquita, Departamento De Arauca.	12,500,000.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.17	REC-PRO	Servicios Públicos Agua Alcantarillado Y Aseo	9,500,000.00
2.1.03.02.02.21	REC-PRO	Gastos Electorales	13,000,000.00
2.1.03.02.02.22	REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Arauquita.	1,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.3.01.01.01		EDUCACION CON CALIDAD PARA LA PAZ	
2.3.01.01.01.05		APOYO AL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.01.01.05.01	REC-PRO	Apoyo Al Servicio De Transporte Fluvial Para Estudiantes Del Municipio De Arauquita	31,000,000.00
2.3.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.3.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.3.01.03.01.06		MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA ESTABILIZACIÓN DEL ESPOLÓN DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.03.01.06.01	SGP-APSB	Medidas de mitigación para estabilización del Espolón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal de Arauquita, Departamento de Arauca	127,856,347.29
2.3.01.06		SECTOR VIVIENDA	
2.3.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.	
2.3.01.06.01.02		ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
2.3.01.06.01.02.01	SGP-LIPG	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo, Del Municipio De Arauquita	257,271,891.00
2.3.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.3.01.08.01.05		CONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES	
2.3.01.08.01.05.04	REC-PRO	Construcción Casa Comunal Barrio José Edin Olivares del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.3.02.05.01.02		CONSTRUCCION PLACA EN CONCRETO RIGIDO EN LA DEFENSA DEL RIO ARAUCA, BARRIO SAN MARTIN	
2.3.02.05.01.02.01	REC-PRO	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martin Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,969,760.00
2.3.02.05.01.02.02	SGP42%LD	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martin Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,000,000.00
2.3.02.05.01.02.03	SGP-LIPG	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martin Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	1,818,800.00
2.3.02.05.01.02.04	D-FAEP	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martin Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	211,440.00
2.3.03		SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
2.3.03.03		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.3.03.03.01		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS.	
2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	36,069,681.25
2.4		SUPERAVIT 2018	
2.4.01.05		SECTOR CULTURA	
2.4.01.05.06		FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN, LA INNOVACIÓN, CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO ARTICULADO PARA LA PAZ	



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

2.4.01.05.06.01	SGP42%LD	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	18,716,373.40
2.4.01.05.06.02	EST-CUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,274,000.00
2.4.01.05.06.03	RF-ESTCUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,196,000.00
2.4.03		SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
2.4.03.01		EMPLEO, EMPRENDERISMO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIGNO, MOTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD MUNICIPAL.	
2.4.03.03		EMPRESARIZACIÓN Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.4.03.03.01		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	
2.4.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	5,657,130.00

ARTICULO TERCERO: El presente proyecto de acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauquita, a los tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Miguel Arciniegas T
MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
 Presidente del Concejo Municipal de Arauquita

Bernardo Romero Herrera
BERNARDO ROMERO HERRERA
 Primer Vicepresidente

Willi Pineda Ortega
WILLI PINEDA ORTEGA
 Segundo Vicepresidente

Elgudu





 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: Versión: 0-2018
	SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICACIÓN CRÉDITOS AL PPTO 2019	

**EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento del Artículo 107 del Acuerdo Municipal No. 001 del 4 de marzo de 2019 es deber del profesional universitario de la Secretaría de Hacienda del municipio, Certificar los créditos Adicionales al Presupuesto, y son los que a continuación se relacionan, los cuales hacen parte del proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA", presentados al Concejo Municipal en el periodo de sesiones ordinarias de Agosto de 2019, así:

RUBRO	Fuente Financ.	NOMBRE	CREDITOS
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	571,961,422.94
2.1.01.01.02.02	REC-PRO	APORTES A PENSIONES (CONCEJO MUNICIPAL)	2,500,000.00
2.1.01.02.02.04	REC-PRO	Mantenimiento de las Instalaciones del Concejo del Municipio de Arauquita, Departamento De Arauca.	12,500,000.00
2.1.03.02.02.22	REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Arauquita.	1,000,000.00
2.1.03.02.02.17	REC-PRO	Servicios Públicos Agua Alcantarillado Y Aseo	9,500,000.00
2.1.03.02.02.21	REC-PRO	Gastos Electorales	13,000,000.00
2.3.01.01.01.05.01	REC-PRO	Apoyo Al Servicio De Transporte Fluvial Para Estudiantes Del Municipio De Arauquita	31,000,000.00
2.3.01.03.01.06.01	SGP-APSB	Medidas de mitigación para estabilización del Espolón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal de Arauquita, Departamento de Arauca	127,856,347.29
2.3.01.06.01.02.01	SGP-LIPG	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo, Del Municipio De Arauquita	257,271,891.00
2.3.01.08.01.05.04	REC-PRO	Construcción Casa Comunal Barrio José Edin Olivares del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
2.3.02.05.01.02.01	REC-PRO	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,969,760.00
2.3.02.05.01.02.02	SGP42%LD	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,000,000.00
2.3.02.05.01.02.03	SGP-LIPG	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	1,818,800.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	
	SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICACIÓN CRÉDITOS AL PPTO 2019	Código: Versión: 0-2018

2.3.02.05.01.02.04	D-FAEP	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	211,440.00
2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	36,069,681.25
2.4.01.05.06.01	SGP42%LD	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	18,716,373.40
2.4.01.05.06.02	EST-CUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana , estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,274,000.00
2.4.01.05.06.03	RF-ESTCUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana , estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,196,000.00
2.4.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	5,657,130.00

Se firma en Arauquita, hoy miércoles 14 de agosto de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita, para soportar proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".


ALFONSO RAMÍREZ MENDEZ

Elaboró y Aprobó: Alfonso Ramírez M

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	
	TESORERIA CERTIFICACIÓN	Código: Versión: 0-2018

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CERTIFICA QUE:

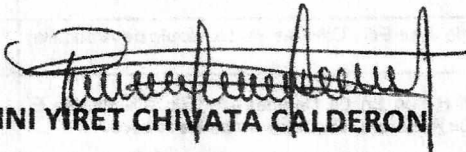
Están recaudados en las cuentas bancarias del Municipio de Arauquita la suma de: \$571,961,422.94 (Quinientos setenta y un millón novecientos sesenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos con noventa y cuatro centavos), así como se detalla a continuación:

Fuente Financ.	NOMBRE	CREDITOS
REC-PRO	Mantenimiento de las Instalaciones del Concejo del Municipio de Arauquita, Departamento De Arauca.	12,500,000.00
REC-PRO	Aportes a Pensiones (Concejo Municipal)	2,500,000.00
REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Arauquita	1,000,000.00
REC-PRO	Servicios Públicos Agua Alcantarillado Y Aseo	9,500,000.00
REC-PRO	Gastos Electorales	13,000,000.00
REC-PRO	Apoyo Al Servicio De Transporte Fluvial Para Estudiantes Del Municipio De Arauquita	31,000,000.00
SGP-APSB	Medidas de mitigación para estabilización del Espolón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal de Arauquita, Departamento de Arauca	127,856,347.29
SGP-LIPG	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo, Del Municipio De Arauquita	257,271,891.00
REC-PRO	Construcción Casa Comunal Barrio José Edin Olivares del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
REC-PRO	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,969,760.00
SGP42%LD	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,000,000.00
SGP-LIPG	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	1,818,800.00
D-FAEP	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	211,440.00
D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	36,069,681.25

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	
	TESORERIA CERTIFICACIÓN	Código: Versión: 0-2018

SGP42%LD	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	18,716,373.40
EST-CUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,274,000.00
RF-ESTCUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,196,000.00
D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	5,657,130.00
TOTAL RECAUDADO Y DEPOSITADO EN BANCOS		571,961,422.94

Se firma en Arauquita, hoy miércoles 14 de Agosto de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita, para soportar el proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS E INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".


YEINI YIRET CHIVATA CALDERON

 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p> <p>Secretaría de Hacienda</p>	 <p>Código:</p>
	<p>ACTA COMFIS No. 6 - 2019</p>	<p>Versión: 04-2018</p>

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 06

FECHA : 12 de Agosto de 2019
LUGAR : Sala de Juntas Despacho del Alcalde
HORA : 4:00 P.M.

ASISTENTES



RENSON JESUS MARTINEZ PRADA : Alcalde Municipal
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL : Secretario de Planeación e infraestructura.
ALFONSO RAMIREZ MENDEZ : Secretario de Hacienda
YEINI YIRET CHIVATA CALDERON : Tesorera Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia
2. Palabras del señor Alcalde
3. Lectura del Acta Anterior
4. Exposición de los proyectos de acuerdos.
5. Aprobación de los proyectos de acuerdo.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. Se realizó la verificación de asistencia, contando con la presencia de cada uno de los miembros del Comfis.
2. Se da inicio por parte del Alcalde Renson Martínez a la presente asamblea, siendo las 4pm de hoy lunes 12 de Agosto de 2019, teniendo en cuenta lo tratado en el anterior Consejo de Gobierno del día martes 23 de julio de 2019 en donde se analizó la ejecución del presupuesto de gastos e inversión del Municipio de Arauquita y en ésta oportunidad se reitera y confirma algunos rubros objeto de traslados para presentar de inmediato proyecto de acuerdo al Consejo Municipal en el tercer periodo de sesiones ordinarias del 2019.
El secretario de Planeación en infraestructura, Germán Coronel está de acuerdo con los traslados a presentar y refiere que debe dársele celeridad a los procesos de tal manera que se logre cumplir oportunamente con la presentación de los proyectos al Consejo Municipal y así lograr en el poco tiempo que nos queda como administración, llevar la inversión a los puntos estratégicos ya determinados y son los mismos que en éste documento se relacionan.
La Tesorera Municipal, refiere que: Analizados los proyectos que se van a contracreditar, existen los recursos para financiar los nuevos proyectos que se definieron en éste consejo.
El Secretario de Hacienda, expresa que los rubros que se van a contracreditar están libres de compromisos y que esas cifras presupuestadas se pueden reasignar a nuevos proyectos de acuerdo con cada la fuente de financiación afectada.
3. Se realizó la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por los integrantes sin modificaciones.


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT: 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019	Versión: 04-2018

2.4.01.05.02.01	EST-CUL	Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	2,274,000.00
2.3.02.02.01.05.01	D-FAEP	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Terciarias Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	32,010,676.00
2.3.01.11.03.01.01.02	D-FAEP	Formulación E Implementación Segunda Fase Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	4,270,445.25
2.4.01.01.01.01.03	D-FAEP	Adecuación De Terrenos Para La Construcción De La Institución Educativa José Acevedo Y Gómez En El Distrito La Reínera, Municipio De Arauquita Departamento De Arauca.	580,560.00
2.4.01.07.01.01.01	D-FAEP	Adquisición De Predios Para El Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	5,076,570.00
2.3.02.02.01.03.01	SGP-LIPG	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Corredor Vial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	257,271,891.00
2.3.01.03.01.03.01	SGP-APSB	Estudios Y Diseños Para La Optimización Y Estabilización Del Espolón De La Bocatoma Del Acueducto De La Cabecera Municipal De Arauquita, Departamento De Arauca	127,856,347.29

RUBRO	FUENTE FINANC.	NOMBRE	CRÉDITOS
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	571,961,422.94
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.01		SECCION 01 - CONCEJO MUNICIPAL	
2.1.01.02		GASTOS GENERALES	
2.1.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.01.01.02.02	REC-PRO	APORTES A PENSIONES (CONCEJO MUNICIPAL)	2,500,000.00
2.1.01.02.02.04	REC-PRO	Mantenimiento de las Instalaciones del Concejo del Municipio de Arauquita, Departamento De Arauca.	12,500,000.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.17	REC-PRO	Servicios Públicos Agua Alcantarillado Y Aseo	9,500,000.00
2.1.03.02.02.21	REC-PRO	Gastos Electorales	13,000,000.00
2.1.03.02.02.22	REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Arauquita.	1,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.3.01.01.01		EDUCACION CON CALIDAD PARA LA PAZ	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA 1955	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda		 Código:
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019		

2.3.01.01.01.05		APOYO AL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.01.01.05.01	REC-PRO	Apoyo Al Servicio De Transporte Fluvial Para Estudiantes Del Municipio De Arauquita	31,000,000.00
2.3.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.3.01.03.01.06		MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA ESTABILIZACIÓN DEL ESPOLÓN DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.03.01.06.01	SGP-APSB	Medidas de mitigación para estabilización del Espolón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal de Arauquita, Departamento de Arauca	127,856,347.29
2.3.01.06		SECTOR VIVIENDA	
2.3.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.	
2.3.01.06.01.02		ADQUISICION DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
2.3.01.06.01.02.01	SGP-LIPG	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo, Del Municipio De Arauquita	257,271,891.00
2.3.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.3.01.08.01.05		CONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES	
2.3.01.08.01.05.04	REC-PRO	Construcción Casa Comunal Barrio José Edin Olivares del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.3.02.05.01.02		CONSTRUCCION PLACA EN CONCRETO RIGIDO EN LA DEFENSA DEL RIO ARAUCA, BARRIO SAN MARTIN	
2.3.02.05.01.02.01	REC-PRO	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,969,760.00
2.3.02.05.01.02.02	SGP42%LD	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	16,000,000.00
2.3.02.05.01.02.03	SGP-LIPG	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	1,818,800.00
2.3.02.05.01.02.04	D-FAEP	Construcción Placa En Concreto Rígido En La Defensa Del Río Arauca, En El Barrio San Martín Del Municipio De Arauquita, Departamentos De Arauca.	211,440.00
2.3.03		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.03.03		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.3.03.03.01		CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	
2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	36,069,681.25
2.4		SUPERAVIT 2018	
2.4.01.05		SECTOR CULTURA	
2.4.01.05.06		FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN, LA INNOVACIÓN, CREACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO ARTICULADO PARA LA PAZ	
2.4.01.05.06.01	SGP42%LD	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura, estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	18,716,373.40
2.4.01.05.06.02	EST-CUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana , estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,274,000.00
2.4.01.05.06.03	RF-ESTCUL	Apoyo a la realización de Jornadas de Cultura Ciudadana , estímulos culturales y sesiones del consejo municipal de cultura en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	2,196,000.00
2.4.03		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
2.4.03.01		EMPLEO, EMPRENDERISMO Y FORMACION PARA EL TRABAJO DIGNO, MOTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD MUNICIPAL.	
2.4.03.03		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.4.03.03.01		CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	
2.4.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción De Obras Complementarias De La Planta Procesadora Y Comercializadora De Productos Lácteos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	5,657,130.00

2). SEGUNDO PROYECTO: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, INGRESOS POR CONCEPTOS DE RECURSOS VARIOS.

El secretario de hacienda confirma en éste consejo de política fiscal la adición de unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, los cuales se relacionan a continuación:



RUBRO	Fuente Financiación	NOMBRE	VLR. ADICION
1		INGRESOS	1,204,387,613.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA 2017 05277996-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019	Versión: 04-2018

1.1		PRESUPUESTO INGRESOS	
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	
1.1.01.01.04		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
1.1.01.01.04.02	REC-PRO	Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	257,271,891.00
1.1.01.01.09		SOBRETASAS	
1.1.01.01.09.01	TAS-BOM	Sobretasa Bomberil	104,387,613.00
1.1.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.1.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.1.02.01.03		SUPERÁVIT FISCAL DE VIGENCIAS ANTERIORES NO INCORPORADO	
1.1.02.01.03.01	REGALIAS PETROLERAS	Regalías y compensaciones (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02)	842,728,109.00

Así quedó definido en consejo de gobierno del día 23-Jul-2019 la inversión que se propondrá al concejo municipal, con los recursos que se adicionarán en el proyecto de acuerdo y que en éste consejo de política fiscal se ratificó, así:

RUBRO	Fuente Financiación	NOMBRE	VLR. ADICION
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	1,204,387,613.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05		SECTOR CULTURA	
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.02		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.05.02.02.06	REGALIAS PETROLERAS	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	92,000,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.02		SECTOR TRANSPORTE	
2.3.02.02.01		INFRAESTRUCTURA VIAL PRIORITARIA PARA LA PRODUCCIÓN, LA EQUIDAD Y LA PAZ	
2.3.02.02.01.03		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.02.02.01.03.01	REC-PRO	Mejoramiento Y Mantenimiento Del Corredor Vial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	257,271,891.00
2.3.02.04		SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.02.04.01		COMUNIDAD E INSTITUCIONES ARTICULADAS Y FORTALECIDAS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7		 Código:
	Secretaría de Hacienda		
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019		Versión: 04-2018

2.3.02.04.01.01		EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y APOYO CON AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS AMENAZANTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.02.04.01.01.01	TAS-BOM	Transferencia A Cuerpo De Bomberos De La Sobretasa Bomberil Recaudada En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	104,387,613.00
2.4		SUPERAVIT 2018	
2.4.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.4.01.06		SECTOR VIVIENDA	
2.4.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
2.4.01.06.01.01		ADQUISICION DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.06.01.01.02	REGALIAS PETROLERAS	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	742,728,109.00
2.4.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.4.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.4.01.08.01.03		CONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES	
2.4.01.08.01.03.02	REGALIAS PETROLERAS	Construcción Casa Comunal Barrio José Edín Olivares del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	8,000,000.00

El Alcalde Municipal y los demás secretarios de despacho e integrantes del COMFIS, acordaron los proyectos en los cuales se hará la respectiva inversión, y son exactamente los aquí se relacionaron.

5. Aprobación de los proyectos de acuerdo: Los proyectos de gastos e inversión relacionados en las Tablas anteriores, fueron sometidos a aprobación, contando con la aceptación de los cuatro miembros del Comfis.
6. Proposiciones y varios.


La Tesorera Municipal y el Secretario de Hacienda expresaron su satisfacción porque se cambió de destinación el rubro presupuestal: 2.3.02.02.01.03.01 SGP-LIPG MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el 2.3.02.02.01.03.01 REC-PRO Mejoramiento Y Mantenimiento Del Corredor Vial Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca; el cual tiene como objeto reintegrar al SGR-AD del Municipio de Arauquita, unos rendimientos financieros pagados al Leasing Financiero 6455 suscrito con el Banco de Bogotá para el proyecto que se identifica con el BPIN No. 2012810650012 y que tiene el mismo nombre anteriormente referido en éste numeral.

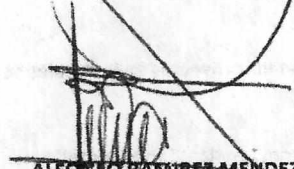
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA TEL. 8836085-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 6 - 2019	Versión: 04-2018

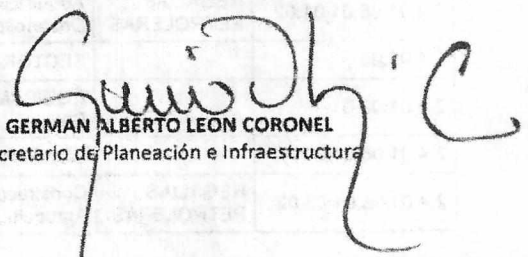
Todos los que suscribimos la presente acta, nos sentimos muy complacidos porque vamos a dejar legalizados dos predios urbanos en los cuales se encuentran asentamientos ilegales y uno de los propietarios tiene demandado al Municipio de Arauquita, lo que nos ayudaría a subsanar entre otros un problema judicial.

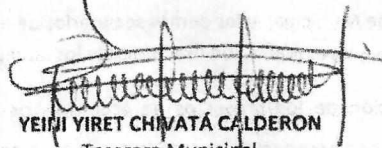
De otra parte, continuamos apoyando el transporte fluvial escolar del área rural, que también es muy importante, como serlo también: Obras complementarias para la planta procesadora de lácteos de la Esmeralda, la placa en concreto para la obra del dique longitudinal, la casa comunal del barrio José Edin Olivares; Medidas de mitigación para estabilización del espón de la Bocatoma del Acueducto de La Cabecera Municipal; Apoyo para los bomberos con la adición de la Tasa Bomberil, entre otros.

Para constancia firman cada uno de los participantes,




RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal


ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
 Secretario de Hacienda


GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
 Secretario de Planeación e Infraestructura


YEYI YIRET CHIVATÁ CALDERON
 Tesorera Municipal

Proyectó: Alfonso Ramirez Méndez
 Aprobó: Integrantes COMFIS

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

ACTA CONSEJO DE GOBIERNO No. 13

Hora: 7:30 a.m.	Fecha: 02/08/2019
Lugar:	Sala de Juntas Despacho del Alcalde
Dependencia que Convoca:	Despacho del Alcalde
Proceso:	Consejo de Gobierno
Objetivo:	Seguimiento a Procesos

ASISTENTES:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
Renson Jesus Martinez Prada	Alcalde Municipal
Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Gobierno
Jorge Eliecer Navarro Pinzon	Secretario de Servicios Publicos
Alfonso Ramirez Mendez	Secretario de Hacienda Municipal
Dacci Damaris Serpa Sepulveda	Secretaria de Desarrollo económico
Dolly Mayer Zuluaga Guarnizo	Secretaria de Desarrollo social
Henlat Enrique Esquivia Ospina	Secretario de educación
German Alberto Leon Coronel	Secretario de Planeacion
Hammer Edisson Castañeda	Asesor jurídico

INVITADOS:



<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
Ramon Enrique Luna Cepeda	Jefe Coordinador Pst
Wilson Santiago Navarro	Jefe Almacen

AUSENTES:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum
2. Revisión a proyectos de acuerdo para presentar ante el concejo
3. Proposiciones y varios
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA:

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Código: 100.01.01 Versión: 0-2019

1. Verificación quórum

Se realizó la verificación del quorum teniendo la totalidad de los miembros del consejo de gobierno

2. Revisión a proyectos de acuerdo para presentar ante el concejo municipal

El alcalde manifiesta que el 01 de Agosto de 2019, iniciaron las sesiones ordinarias del concejo municipal, indicando que se deben radicar los diferentes proyectos de acuerdo a un plazo máximo del 15 de este mes, por ende pide a los diferentes secretarios de despacho, para que los que tengan proyectos de acuerdo disponibles para pasar al concejo, los socialice en esta sesión.



El secretario de planeación da a conocer que en el municipio hay unos bienes muebles (motos) que no se encuentran prestando un adecuado funcionamiento por deterioro, estos bienes fueron entregados al batallón especial, energético y vial No. 1, con el fin de garantizar el orden público y la seguridad, y por su estado de deterioro tienen un alto costo de mantenimiento e impiden una reacción rápida y efectiva ante situaciones de alteración del orden público poniendo en riesgo la vida de quienes hacen uso de ellas.

Por tal motivo y teniendo en cuentas las políticas de optimización de recursos se hace necesario presentar un proyecto de acuerdo para solicitar facultades al señor alcalde para dar de baja unos activos en obsolescencia que afectan las finanzas municipales, mediante el sistema de venta o/y subasta como acción de saneamiento contable, financiero y de optimización de nuestros recursos.

El secretario de hacienda da a conocer que se hace necesario adicionar los recursos no aforados y procedentes de la legalización de anticipos de industria y comercio correspondientes a vigencias anteriores y que quedaron en firme luego de la presentación formal e las declaraciones de industria y comercio, se adiciono el mayor valor recibido en la cuenta correspondiente al desahorro del FAEP y que fue consignado en la cuenta de regalías petroleras, de igual forma recursos de sobre tasa bomberil y Regalías y compensaciones (régimen anterior de regalías ley 141/1994 y 756 de 2012).

El otro proyecto que requiere ser presentado al concejo municipal corresponde a efectuar unos traslados presupuestales, teniendo en cuenta que a la fecha hay unos rubros sin comprometer y tenemos unos proyectos a fortalecer como es la defensa de río Arauca en el Barrio San Martín, apoyo a la realización de jornadas de cultura, estímulos culturales y sesiones del concejo municipal de cultura, construcción de obras complementarias en la planta procesadora y comercializadora de lácteos, medidas de mitigación para estabilización del espolón de la bocatoma del acueducto de la cabecera municipal, mantenimiento de las instalaciones del concejo municipal, construcción casa comunal Barrio José Edin Olivares, apoyo al servicio de transporte escolar fluvial para estudiantes, adquisición de predios para proyectos estratégicos dentro del plan de desarrollo del Municipio, entre otros.

El Secretario de Gobierno informa a los presentes que se hace necesario adoptar el plan de acción para la

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

transformación regional (PATR) suregion Arauca que comprende los municipios de Arauquita, de los programas de Desarrollo con enfoque territorial (PDET), para tal fin se debe presentar un proyecto al concejo municipal.

3. Propositiones y varios

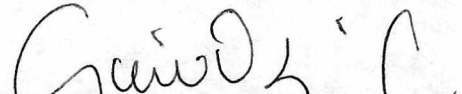
Se toca el tema especifico de los proyectos formulados ante el OCAD, que deben estar en revisión para mesa técnica.

4. Compromisos y tareas.


Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Proyectos a mesa técnica OCAD	German Leon coronel	07-08-19

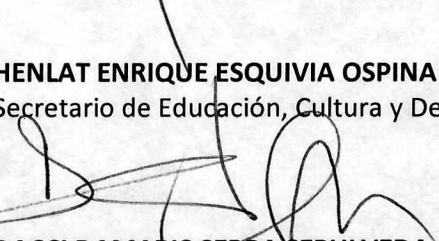
Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a los dos (2) dias del mes de agosto de 2019.



HAMMER EDISSON CASTAÑEDA H.
 Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

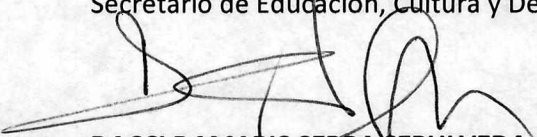

GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
 Secretario de Planeación e Infraestruct.

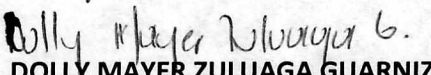

EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO
 Secretario de Gobierno, Seg. y Conv.


JORGE ELIECER NAVARRO PINZON
 Secretario de Servicios Públicos


HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte


ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal


DACCI DAMARIS SERPA SEPULVEDA
 Sec. Desarrollo Económico y Ambiente


DOLLY MAYER ZULUAGA GUARNIZO
 Secretaria de Desarrollo Social


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal